



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

NOMBRE
GONZALEZ CASANOVA
FERNÁNDEZ
JOAQUÍN JAIME
DOMICILIO

EDAD
SEXO

FOJO
AÑO DE REGISTRO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

ESTADO
LOCALIDAD
EMISIÓN

MUNICIPIO
SECCIÓN

VÁLIDA HASTA 2022

FIRMA

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: [REDACTED]

NOTARIO: Francisco Xavier Arredondo Galván, Notario 173 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: [REDACTED]

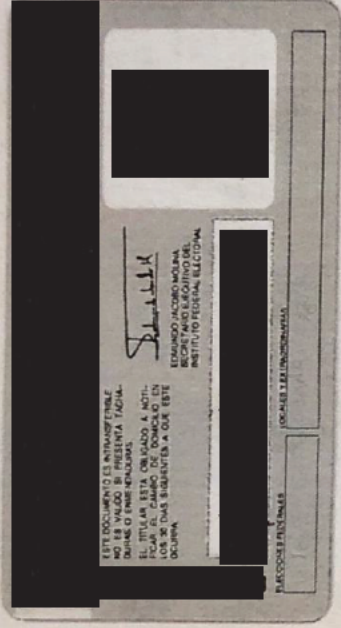
NÚMERO DE REGISTRO [REDACTED]

PÁGINA: 1 de 2.

Esta hoja pertenece al cotejo
con número de registro

De la Notaría 173 de la
Ciudad de México

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: [REDACTED]

NOTARIO: Francisco Xavier Arredondo Galván, Notario 173 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 20/03/2020 11:06:13

NÚMERO DE REGISTRO: 18988 del libro 11.

PÁGINA: 2 de 2.

FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIO CIENTO SETENTA Y TRES DE LA CIUDAD DE--
MÉXICO, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE DOS PÁGINAS, ES-----
REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER--
TENIDO A LA VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO--
DE REGISTRO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL REGISTRO NÚMERO DIECIOCHO MIL--
NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, DEL LIBRO NÚMERO ONCE.-----
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,-----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-----
DOY FE.-----



Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

FIRMA ELECTRÓNICA: